

## VERSIÓN PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

*Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz*

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

*Informe : 14324*

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

*Página 1 contiene RFC de persona física*

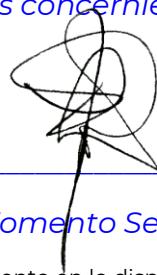
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

*La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.*

*Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identifiable.*

- V. Firma del titular del área.

*Laura Medina Aguilar.* \_\_\_\_\_



*Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.*

*“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal<sup>1</sup> en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.*

<sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

*Resolución 16-150SPFS/008/2022, en la sesión celebrada el 14 de Enero de 2022*



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR	II.3.-ORIGEN México	Veracruz
II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA	II.4.-RFC	[REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Veracruz Veracruz	10/09/2021 10/09/2021	0	1 MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
	TOTAL DÍAS:	0	1	
			EUROS 0.00	
			DOLARES 0.00	
			PESOS 850.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION DE TRABAJO AGENDA AMBIENTAL FEDERAL A REALIZARSE EN EL PUERTO DE VERACRUZ

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFRAESTRUCTURA

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
C.P. Laura Medina Aguilar Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial	LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS	LAURA MEDINA AGUILAR SUBDIRECCION DE AREA

37504 \$ 350 =



52.42

ISO-164 Doccomp 161650 folio 164 SOLPDI 161663 SOL: 52118



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## NOTA INFORMATIVA

**PARA:** DIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA

**DE:** ENCARGADA DE DESPACHO

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE RUC. NUM. 14324 A FAVOR DE LAURA MEDINA AGUILAR

Por medio del presente le solicito su apoyo institucional a efectos de AUTORIZAR RUC. NUM. 14324 Y EL WF\_VIAT\_COMP-2 NUM. 121787 a favor de la suscrita Laura Medina Aguilar, encargada de despacho de la Semarnat en el estado de Veracruz.

Lo anterior en virtud de que por cuestiones inherentes a mi encargo y reuniones de trabajo con el sector de medio ambiente y reuniones de trabajo con gobierno y municipios del estado de Veracruz, no me fue posible entregar la comprobación de viáticos de la comisión del 8 de septiembre del presente año dentro de los diez días posteriores a la fecha de la comisión realizada.

No habiendo otro asunto por tratar me reitero a sus apreciables órdenes.

Xalapa, Ver. a 1 de noviembre del 2021

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA DE DESPACHO

**MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR**

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación firma la presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios de Decreto por lo que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.